

# ORGÁNICA

## CONTENEDOR MARRÓN

Deposita los restos orgánicos en bolsas cerradas para evitar suciedad y malos olores



- Restos de preparación o sobrante de comida.
- Alimentos en mal estado o no consumidos (separados de su envase).

### Si separamos correctamente los residuos:



Reducimos la contaminación y cuidamos el medio ambiente.



Facilitamos el reciclado de materiales que se pueden utilizar para nuevos productos.



Reducimos el consumo de agua y energía y la emisión de gases de efecto invernadero.



Generamos fuentes de empleo a través de la creación de plantas de tratamiento de residuos.



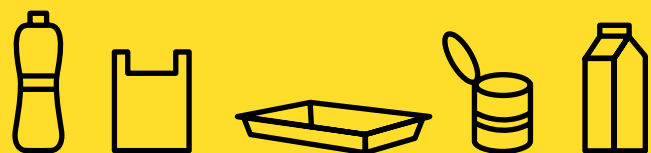
## GUÍA DE RECICLAJE

Colabora para que los residuos se transformen en nuevos recursos

# ENVASES LIGEROS

## CONTENEDOR AMARILLO

Deposita los envases en bolsas cerradas para evitar suciedad y malos olores



- **Envases plásticos:** botellas de agua, refrescos y leche. Envases de productos de limpieza o higiene. Bolsas o envases de productos alimentarios. Bandejas de corcho blanco. Bolsas plásticas de comercios
- **Envases metálicos:** latas de conservas o bebidas, bandejas de aluminio, aerosoles, tapones metálicos de botellas y tapas de frascos.
- **Envases Brik:** envases tipo brik de bebidas, caldos o conservas.

# PAPEL Y CARTÓN

## CONTENEDOR AZUL

Pliega y dobla las cajas de cartón para facilitar al resto de ciudadanos su uso

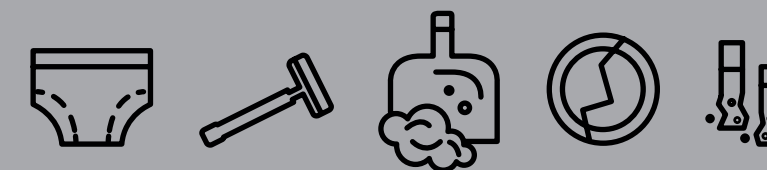


- Cajas de cartón de galletas, cereales, zapatos, hueveras de cartón, tubos de cartón, vasos de cartón.
- Papel de periódico, libros, revistas, bolsas de papel, propaganda de buzón.

# RESTO

## CONTENEDOR GRIS

Deposita la fracción resto en bolsas cerradas para evitar suciedad y malos olores



- **Textil sanitario:** pañales, compresas y tampones, bastoncillos para los oídos, toallitas húmedas, hilo dental, etc.
  - **Productos de aseo:** maquinillas de afeitarse, cepillo de dientes, etc.
  - **Residuos de la limpieza doméstica:** polvo de barrer
    - Platos, tazas y otros elementos de cerámica.
  - Colillas y ceniza de cigarrillos, ceniza de chimeneas o estufas.
    - Fotografías, tarjetas de crédito o similares.
- Y en general, todos aquellos residuos que no estén sujetos a recogidas separadas por parte de los entes locales.**